

---

**Apoyo & Asociados ratifica y retira la clasificación de AA(pe) con perspectiva estable, a la Segunda Emisión del Tercer Programa de Bonos Corporativos de Saga Falabella S.A., al haberse producido el pago de la última cuota de los bonos en circulación.**

---

18 de abril de 2023.- Apoyo & Asociados Internacionales (Apoyo & Asociados o la Clasificadora) ratifica y retira la clasificación de AA(pe) con perspectiva estable, a la Segunda Emisión del Tercer Programa de Bonos Corporativos de Saga Falabella S.A., al haberse producido el 17/04/2023 el pago de la última cuota de los bonos en circulación.

Cabe mencionar que la clasificación se sustentó principalmente en:

**Recuperación de la generación:** La Empresa ha continuado mostrando una recuperación en su nivel de ingresos y una disminución en su apalancamiento durante el 2022. Así, la flexibilización de las medidas restrictivas establecidas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia, especialmente a partir del segundo semestre del 2021, y la normalización de las actividades económicas en el país, entre otros, contribuyeron a lo anterior.

En ese sentido, los ingresos consolidados de Saga durante el 2022 ascendieron a S/ 3,987.8 MM, incrementándose un 10.4% con respecto al 2021. Este nivel fue incluso mayor al registrado en el 2019 (S/ 3,083.6 MM). La Clasificadora esperaba que este nivel se mantenga similar durante el 2023; sin embargo, en caso se produjese el Fenómeno de El Niño, este podría impactar en la demanda de ropa para invierno.

Del mismo modo, al cierre del 2022 el EBITDAR consolidado (no incluye otros ingresos ni egresos) fue S/ 433.8 MM y el margen EBITDAR llegó a 10.9%, siendo mayor a lo obtenido en el 2021 (S/ 380.6 MM y 10.5%, respectivamente).

Por lo anterior, el nivel de apalancamiento ajustado neto (incluye deuda fin. con vinculadas y pasivos por arrend. ajustado) medido como Deuda Financiera Total Ajustada Neta / EBITDAR se ubicó en 3.3x (3.4x a dic. 2021 y 5.4x a dic. 2020).

**Soporte de la matriz:** La Empresa cuenta con el respaldo y expertise de su matriz chilena, Falabella S.A., la cual tiene una clasificación internacional de “BBB-“ con perspectiva negativa, otorgada por FitchRatings. Asimismo, el grupo tiene presencia en Chile, Perú, Colombia, Brasil, Argentina, Uruguay y México, siendo Perú la subsidiaria más importante después de Chile en términos de ingresos y EBITDA (aprox. 28% y 35% de participación en el 2022, respectivamente).

Cabe recordar que, Saga obtuvo préstamos de su matriz peruana (Inverfal Perú) y entidades financieras durante el 2020 y 2021, con la finalidad de cubrir los requerimientos de liquidez que pudiera tener en el corto plazo y mediano plazo, debido a la coyuntura generada por la pandemia.

**Sinergias con los diversos negocios del Grupo:** La alianza comercial con el Banco Falabella Perú le otorga ventajas a la Empresa, al impulsar el consumo en sus tiendas a través del crédito.

Asimismo, se destaca el “Contrato de Asociación en Participación” que mantuvo con el Banco hasta el 2019 y que le permitió percibir ingresos importantes en los últimos años (S/ 46.8 MM en el 2019). A partir del 2020 entró en vigor el denominado “Contrato de Consorcio” suscrito entre la Empresa y el Banco Falabella Perú, mediante el cual se busca incentivar la compra financiada por el Banco en los establecimientos de Saga y Subsidiarias. En ese sentido, durante el 2022 Saga registró ingresos por “Resultados en Negocios Conjuntos” por S/ 3.8 MM. Cabe señalar que la Clasificadora no ha considerado dichos ingresos como parte del EBITDAR.

Adicionalmente, Open Plaza Perú y Mall Plaza Perú han contribuido de manera exitosa a la expansión y diversificación geográfica de las operaciones de Saga y de los demás formatos con los que el Grupo opera en el Perú, lo cual permite en conjunto, ser una oferta *retail* más potente, y en el caso de Saga incurrir en un menor costo de expansión al tener sólo que implementar las tiendas, en vez de tener que adquirir los inmuebles.

Cabe señalar que, en los últimos años Saga ha repartido dividendos al *holding* local, lo que ha contribuido a financiar la expansión de los otros negocios del Grupo que se encuentran presentes en el Perú. En ese sentido, en sesión de Directorio realizada en julio 2022, se aprobó distribuir dividendos por un total de S/ 70.0 MM, correspondientes a utilidades del ejercicio 2017.

**Líder de mercado:** Saga Falabella mantiene el liderazgo del mercado con 33 tiendas en Perú. Asimismo, cuentan con un sólido posicionamiento de la marca, la misma que se encuentra en el *top of mind* del consumidor peruano.

**Contactos:**

(511) 444-5588

Sergio Castro Deza  
[sergio.castro@aai.com.pe](mailto:sergio.castro@aai.com.pe)

Gustavo Campos  
[gustavo.campos@aai.com.pe](mailto:gustavo.campos@aai.com.pe)

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.